
ESTUDIOS

Las disfunciones sociales derivadas de la transformación del trabajo

La economía moderna y las innovaciones tecnológicas nos ofrecen grandes posibilidades de producir y de crecer, y de hacerlo cada vez con unos costes menores. ¿Por qué no aprovechar la oportunidad para que la economía se ponga por fin al servicio del hombre? ¿Por qué no hacer converger nuestras fuerzas para construir una sociedad más humana y más humanizante?

Ildefonso CAMACHO*

Las páginas que siguen van a tener una orientación predominantemente descriptiva: se trata en ellas de presentar los efectos que han dejado sentir sobre la sociedad en general las profundas transformaciones que han afectado al trabajo durante estos últimos años. Tal orientación descriptiva, sin embargo, no obsta para que dejemos claro desde el comienzo una profunda convicción que formulamos en tres pasos.

En primer lugar, no podemos atarnos al modelo de sociedad vigente en el pasado reciente como modelo normativo para superar la actual crisis económica. El futuro que debemos construir no puede ser una mera reproducción del pasado. La sociedad de pleno empleo, donde la demanda de trabajo es casi ilimitada (al menos en relación con su oferta potencial o real), parece difuminarse como la meta a la que plausiblemente podamos aspirar.

* Profesor de Moral Económica en la Facultad de Teología de la Universidad de Granada.

Ildefonso Camacho

En segundo lugar, hay que añadir en seguida que ese cambio no afecta exclusivamente al ámbito del trabajo (condiciones de empleo, relaciones laborales, etc.), sino que se proyecta sobre todos los niveles de la vida social y personal. Una sociedad caracterizada por el pleno empleo es el terreno abonado para que se desarrolle toda una concepción del hombre y de la sociedad misma, la cual, a su vez, fortalece y legitima las estructuras sociales vigentes. Por esa razón la actual crisis, económica en sus orígenes, termina siendo también de carácter social y cultural: los valores predominantes y la forma en que están jerarquizados son también puestos en cuestión.

Por último, dicha crisis, que en un primer momento se vive como una amenaza al orden establecido, no debe ser considerada sólo en sus aspectos negativos. Es además una ocasión de cambio: y a la hora de abrirse a él sin nostalgias conviene no idealizar la sociedad de la que comenzamos a alejarnos. La presente crisis no consiste en un ser arrojados del Paraíso para adentrarse en un reino de tinieblas en donde todo está por hacer; debe ser más bien vivida como una oportunidad para construir entre todos una sociedad más humana. Siempre se ha hablado de la necesidad de transformar la sociedad industrial, pero demasiadas veces con un discurso excesivamente voluntarista. Ahora es el momento de abordar esta tarea de una forma diferente: partiendo de la misma realidad social, analizando sus limitaciones y descubriendo en ella los gérmenes de una transformación; en una palabra, tomando pie de los hechos para adelantarse al devenir de la historia y conducir el cambio posible.

Desde esta perspectiva me propongo describir los efectos de la crisis socioeconómica sobre el trabajo y sobre la sociedad toda. No lo haré, por consiguiente, de una forma neutra y aséptica, sino desde el convencimiento de que en ellos se nos pueden ya sugerir vías para una sociedad mejor.

I. LOS CAMBIOS EN EL MERCADO DE TRABAJO

La crisis económica que viene padeciendo la humanidad desde hace unos 15 años ha afectado, en las sociedades occidentales desarrolladas, de una forma muy peculiar al trabajo. Inicialmente la rápida elevación de los precios del petróleo, que viene a considerarse como el detonante de la crisis, produce en los países industrializados un encarecimiento considerable de uno de los inputs más ampliamente utilizados y una modificación de la estructura de precios relativos: ello conduce a un fuerte deterioro de la relación real de intercambio y a una nueva división inter-

La transformación del trabajo

nacional del trabajo, cuya última consecuencia para las naciones desarrolladas es el incremento del desempleo.

La recesión que sigue a la segunda subida de los precios del petróleo, la que tiene lugar en 1979-80, es mucho más fuerte y provoca una aceleración mayor en el aumento del paro. Pero lo más llamativo es quizá que, cuando comienza a producirse una reactivación de la economía, ésta no va acompañada, al menos en muchos países, de una correlativa disminución del desempleo. Esto significa que la salida de la crisis está siendo acompañada de un hondo proceso de sustitución de trabajo por capital, en el que ha tenido un papel decisivo la rápida expansión de la informática. Pero esto nos sitúa en unas coordenadas bastante diferentes de las que existían antes de desencadenarse la crisis.

1. La oferta de trabajo

El rasgo más llamativo de la crisis económica es, sin duda, el paro (1). Es casi obligado comenzar por él. Examinando los datos referentes a los niveles de paro en los países de la OCDE se advierte: a) una tendencia creciente al paro, sobre todo desde 1973, en el conjunto de la OCDE; b) que esa tendencia es más acusada en los países europeos (ya que el porcentaje inicial es más bajo y el final más alto); c) que las tasas son más elevadas en los países pequeños que en los grandes, con tendencia a que las diferencias entre unos y otros sean cada vez mayores; d) que la tendencia al aumento del paro es más continua en los países pequeños que en los grandes, ya que en estos últimos se producen ciertas fluctuaciones. Si subrayamos estas discrepancias en función del tamaño de los países es porque los más pequeños son prácticamente todos europeos (el peso de Australia y Nueva Zelanda es poco significativo en el conjunto), mientras que entre los grandes, Estados Unidos, Japón y Canadá tienen una importancia relativa considerable.

En un análisis más detallado conviene comenzar poniendo aparte un grupo de países que, en todo el período que estudiamos, no han tenido nunca niveles preocupantes de paro. El primero de ellos es Japón. Y ya en Europa: Austria, Noruega, Suecia y Suiza.

De entre los restantes hay que destacar Estados Unidos y Canadá, en los que, al comienzo del período, el paro está por encima de la media,

(1) Sobre lo que sigue puede verse: OCDE, *El desafío del paro*, edición española del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1982; OCDE, *Perspectivas del empleo*, ibid., 1983; L. FINA, *Rasgos básicos del desempleo en la OCDE*, "Papeles de Economía Española", 26 (1986), 74-90; J. ALCAIDE, *Rasgos básicos del desempleo en España*, ibid., 59-73.

Ildefonso Camacho

pero luego no crece tan rápidamente. Una evolución semejante tienen algunos países de la Europa mediterránea: en concreto, Italia, Grecia y Turquía. En cuanto a Estados Unidos, debe subrayarse también el carácter fluctuante del desempleo: de forma especial, la reducción del paro en 1979 y 1984 después de las fuertes alzas de 1976 y 1982.

Por fin, donde el paro ha tenido una incidencia más fuerte, sobre todo entre 1973 y 1984, es en los tres grandes países de Centroeuropa (Alemania, Francia, Reino Unido), en algunos países más pequeños de esa misma área (Bélgica, Holanda, Dinamarca), en Irlanda, y de una forma especial en España.

Pero quizá el dato más significativo es la evolución del paro entre 1982 y 1984. En casi todos los países, con excepción de Estados Unidos y Dinamarca, el desempleo ha seguido creciendo, a pesar de que entre esos dos años son bien perceptibles los síntomas de reactivación económica. Esto significa que el optimismo naciente respecto a la tan esperada salida de la crisis debe ser contrarrestado con la constatación de que la reducción del paro no acompaña a la reactivación. ¿Nos encaminamos entonces inexorablemente hacia una sociedad sin pleno empleo? La comparación de los datos de 1976 y 1979 ofrece una tendencia semejante, aunque menos acentuada.

Para comprender mejor el alcance del fenómeno del desempleo y su persistencia es útil estudiar otras variables que inciden sobre el mismo. Nos referiremos en primer término a la tasa de actividad.

Ante todo destaca el considerable aumento de la tasa de actividad de los países norteamericanos, en contraste con el descenso que se produce en Japón y en los grandes países industriales de Europa, con excepción del Reino Unido. En conjunto, Europa sufre una caída de la actividad compensada con el aumento norteamericano.

Pero dentro de Europa las disparidades abundan. En particular los países nórdicos llegan a 1984 con las más altas tasas de actividad, como consecuencia del nivel ya elevado que poseían en 1960 (Finlandia, Suecia, Reino Unido) y/o del rápido crecimiento de las mismas en el período estudiado (1960-1984) (Dinamarca, Islandia, Suecia y Noruega). En el extremo opuesto, la Europa mediterránea no sólo comienza el período con tasas ya exigüas, sino que sigue una tendencia marcadamente decreciente en los 25 años considerados: así se explica que, en 1984, España, Grecia, Italia y Turquía se encuentren entre los países con porcentajes más bajos de actividad. Una tendencia parecida, aunque no tan acusada, se observa en Alemania Federal, Francia y Austria. Un nivel medio bajo, pero con fluctuaciones, tiene Holanda. Una tasa elevada

La transformación del trabajo

mantiene Suiza, pero con tendencia a decrecer. En Portugal, en cambio, la tendencia es de crecimiento acelerado.

De su comparación se deduce que no existe apenas correlación entre paro y tasa de actividad. El paro no crece con la tasa de actividad. En 1984 los países con menos paro (Japón, Suiza, Suecia, Noruega) tienen un nivel de actividad bastante alto: en ellos la tasa de ocupación sobre la población en edad de trabajar (o población potencialmente activa) es alta. En el extremo opuesto se sitúa España: en ella coincide la tasa más alta de paro y la más baja de actividad. En Irlanda, Italia, Holanda y Turquía la situación es parecida, aunque bastante menos grave.

Uno de los principales factores explicativos de la tasa de actividad es el grado de incorporación de la mujer al trabajo (remunerado). Aquí sí se da una mayor correlación, tanto entre niveles absolutos como entre ritmos de evolución.

En cuanto a los niveles de actividad de la población femenina basta fijarse en los datos de 1984 para constatar: a) que los países con mayor tasa de actividad son, por lo general, aquellos en que hay más mujeres trabajando (es el caso de los países nórdicos: Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega); b) que los niveles más bajos de actividad coinciden, por el contrario, con un menor grado de incorporación de la mujer al trabajo (y habría que citar España, Grecia, Holanda, Italia y Turquía, es decir, toda la Europa mediterránea, con la que presenta una fuerte semejanza Holanda); c) que Alemania, Francia, Austria y Bélgica se sitúan más cerca de la Europa mediterránea, mientras que los datos de Estados Unidos, Canadá, Japón y Reino Unido se parecen más a los de la Europa nórdica.

Sin embargo, conviene completar esta visión estática con otra dinámica, puesto que el acceso de la mujer al trabajo es reciente y puede haberse visto obstaculizado por la evolución del paro en estos años. En efecto, la falta de expectativa de encontrar un puesto de trabajo es un factor desalentador para incorporarse a la población activa; sin embargo, el efecto puede ser inverso cuando la amenaza de que el cabeza de familia pierda su empleo pudiera estimular a otros miembros de la unidad familiar (la mujer) a buscar uno. El análisis de los datos disponibles nos sugiere las siguientes consideraciones: a) tanto los países de la Europa nórdica como los de América del Norte experimentan un fuerte incremento de la presencia de la mujer en el trabajo, aunque los niveles de partida son diferentes (más altos, por lo general, en los nórdicos); b) de entre los países centroeuropeos que en 1960 tenían una tasa aceptable de actividad femenina, unos la mantienen en los años que siguen (Alemania, Austria, Suiza), mientras que en otros se eleva (Francia, Reino

Ildefonso Camacho

Unido); c) entre los países mediterráneos, los que parten de tasas más altas apenas la modifican en los años sucesivos (Italia, Grecia), mientras que la tendencia a crecer es más fuerte en los que partían de cotas más bajas (España y Portugal, este último con un crecimiento espectacular; a ellos habría que añadir Bélgica y Holanda); d) dos países que partían de niveles excepcionalmente altos tienden a decrecer (Japón y, con mucha más fuerza, Turquía); e) en conjunto el crecimiento es más rápido fuera de Europa que en este continente, y en los países grandes que en los pequeños.

La distinta participación de los sexos en el mercado de trabajo se completa con los datos que expresan la incidencia del paro sobre la población masculina y femenina. En general, el paro afecta más a la mujer que al varón, especialmente cuando el nivel medio de desempleo es más alto. Pero hay diferencias: a) los países nórdicos, Japón, Estados Unidos y Canadá presentan cifras más equilibradas; b) en los países mediterráneos, en cambio, ocurre más bien lo contrario (España, Italia, Portugal, Grecia), uniéndose a este grupo ahora Francia y Bélgica; c) Austria, Alemania Federal, Holanda y Suiza, en Centroeuropa, tienden todos al equilibrio entre los sexos, aunque los niveles globales de paro son muy dispares; d) en los países anglosajones (Reino Unido e Irlanda) el desequilibrio favorece a la mujer, en contra de lo que ocurría en la Europa meridional.

Mirando al futuro, sin embargo, cabe esperar que la presión de la oferta de trabajo remita, como consecuencia de la reducción de las tasas de crecimiento natural de la población que se viene produciendo en Europa desde comienzos de la década de los 70. La crisis ha sido más grave en los últimos años porque ha coincidido con el acceso al mercado laboral de las generaciones nacidas tras la segunda guerra y los años de optimismo que siguieron a la reconstrucción europea. Pero los datos muestran que desde el comienzo de nuestra década varios países europeos están dando ya tasas negativas de crecimiento demográfico (Alemania, Austria), mientras que otros están en situación de práctico estancamiento (Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, Italia, Suecia) o aproximándose a él.

2. La demanda de empleo

Pero un conocimiento completo del mercado de trabajo exige también analizar la situación del empleo y la capacidad de una economía para crear y mantener puestos de trabajo. Desde un punto de vista dinámico, el desarrollo equilibrado de una economía exige que el ritmo de creación

La transformación del trabajo

de empleo se adecue al ritmo de crecimiento de la población activa. En Europa, entre 1960 y 1975, los distintos mercados nacionales pudieron equilibrarse gracias a los desplazamientos de mano de obra desde los países mediterráneos (España, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, Yugoslavia, Argelia, Marruecos, Túnez) hacia Centroeuropa. En 1973 se alcanzó la cifra máxima de trabajadores procedentes de países no comunitarios empleados en la CEE: eran 4.850.000. De ellos unos 550.000 eran españoles (2). España estuvo enviando fuertes contingentes de emigrantes a Europa en los años en que se producían las más hondas transformaciones en sus estructuras productivas: durante la época del desarrollo de los años 60. Así se fue creando un grave desequilibrio estructural en el mercado de trabajo de este país, que ayuda a comprender los niveles alarmantes alcanzados por el desempleo una vez que se cerraron las puertas de la emigración.

En efecto, desde 1973, aproximadamente, Europa ve cómo se reducen sus tasas de creación de empleo hasta llegar, en algunos países, a producirse una destrucción real del mismo. Se constata el deterioro comparativo de los países europeos. Dentro ya del grupo europeo, naciones como Alemania, Francia, Reino Unido, Austria, Bélgica e Irlanda sufren una continua pérdida de empleo, cuyos efectos sobre la población quizá puedan quedar amortiguados en varios de ellos por la eventual vuelta de inmigrantes a sus países de origen. El caso de España es más grave, no sólo porque el ritmo de caída del empleo es mayor, sino porque la emigración ya no es apenas posible. En este país la población ocupada ha disminuido entre 1977 y 1985 en casi 1.700.000 personas, y sólo a partir del 1986 parece advertirse un cierto cambio en la tendencia (3).

Estos datos no hacen sino confirmar lo que ya insinuábamos más arriba: que la superación de la crisis no ha supuesto la esperada reducción del desempleo. Esto nos lleva a estudiar los efectos cualitativos de estos cambios sobre el mercado de trabajo mismo y sobre la sociedad en general.

II. Las consecuencias sobre el trabajo mismo y sobre la sociedad en general

Venimos de una época —aún no hemos salido de ella— en que el trabajo es una componente esencial de la vida humana. No sólo es el cauce

(2) Estos datos están tomados del *Bulletin des Communautés Européennes*, suplemento 9/78, pág. 71.

(3) Según la *Encuesta de Población Activa* del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, la población ocupada alcanzaba en 1977 la cifra de 12,24 millones; luego disminuyó de forma continuada hasta llegar a 10,57 millones en 1985. En 1986 ya había subido hasta 10,82 millones.

Ildefonso Camacho

fundamental de participación en la renta para obtener los recursos con que satisfacer las necesidades. El poseer un empleo es, además, signo de integración en la sociedad y forma de realización personal. Sólo con enunciar estas funciones se entiende que una situación de paro generalizado y estable afecta al ser mismo de la sociedad contemporánea. Intentaremos en lo que sigue desmenuzar un poco más el alcance de esta crisis, recorriendo algunas de sus consecuencias sobre el trabajo mismo y sobre la sociedad en general. Comenzaremos por las más inmediatas hasta llegar a las que afectan a aspectos más profundos de la identidad personal y social del hombre de nuestro tiempo.

1. El paro como fenómeno social

La conflictividad social producida por el paro ha sido inferior a lo que se podía esperar para unos niveles de desempleo como los que se han alcanzado. Sólo en casos muy concretos —despidos colectivos o situaciones verdaderamente dramáticas, incluso de hambre— se ha llegado a ciertas manifestaciones de violencia. Sin duda están actuando determinados mecanismos para amortiguar la conflictividad, entre los que hay que citar la solidaridad pública (seguro de desempleo, iniciativas asistenciales) o privada (en el marco familiar o a través de instituciones humanitarias o eclesiales) (4). De entre todos estos mecanismos debe ser destacado el seguro de desempleo: en primer lugar, porque es el instrumento básico del Estado de bienestar para hacer frente a la eventualidad del paro; pero, en segundo término, para indicar cómo la amplitud y persistencia del desempleo está desbordando ya las posibilidades reales de hacerle frente mediante un subsidio que fue concebido para crisis coyunturales y pasajeras.

Todos los datos disponibles apuntan a una duración cada vez mayor del desempleo, sobre todo en los países más importantes de Europa (Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica). En América del Norte y en los países escandinavos no ocurre lo mismo. Por otra parte, son las edades de pleno rendimiento (25-54 años) las que resultan más afectadas: ello es consecuencia de las políticas puestas en práctica para los jóvenes que buscan primer empleo y de los estímulos para la jubilación anticipada (5). Todo esto supone una carga adicional para la Administración pública, y para la sociedad en último término, que está comenzando a cues-

(4) Cfr. J. FREYSSINET, *Chômage: pour quoi?*, "Etudes", 364 (1986), 175-184.

(5) Cfr. OCDE, *Perspectives économiques*, diciembre 1986, 29-36. En los países donde el paro es más fuerte, sin embargo, la tasa juvenil de desempleo sigue siendo excepcionalmente alta (en torno al 40% o por encima): es el caso de Francia, Reino Unido, España e Italia.

La transformación del trabajo

tionar la viabilidad del sistema de Seguridad Social, tal como ha venido funcionando con éxito en las últimas décadas (6).

En las condiciones actuales, además, la cobertura del subsidio del paro dista mucho de ser satisfactoria. En el caso español, la tasa de cobertura bruta nunca llegó durante el trienio 1983-85 al 35%; la tasa de cobertura neta (que prescinde de la población agrícola, por sus características especiales) tampoco alcanzó en ningún mes de ese trienio el 50% (7). Esto hace que en muchas ocasiones se pueda hablar con todo derecho de retorno a la miseria. La mendicidad ha vuelto a ser una imagen habitual en nuestras calles, lo mismo en las puertas de las iglesias que en las de los cines...

Todo esto afecta no sólo al bolsillo del desempleado, sino también a su psicología. La persona en paro suele vivir trágicamente la experiencia frustrante de su inutilidad, que se traduce con frecuencia en una fuerte irascibilidad o agresividad (con repercusiones en la vida familiar y social) y en una tendencia a conductas delictivas (8). Estos efectos son mucho más perniciosos en los jóvenes.

Pero el desempleo, además de ser un hecho que afecta directamente a determinadas personas o familias, se está convirtiendo en una amenaza para toda la sociedad. En la encuesta para calcular el Índice de Confianza de los Consumidores (según el modelo adoptado por la Comisión de las Comunidades Europeas) las expectativas respecto al paro eran negativas en 1986 en todos los países de la Comunidad, con excepción de Holanda; casi eran indiferentes en Alemania y Dinamarca, pero eran fuertemente pesimistas los ciudadanos de Irlanda, Francia, Reino Unido y Grecia (9). El paro es, por consiguiente, un mal que puede afectar a cualquiera. Por eso la defensa del puesto de trabajo se ha convertido en

(6) Cfr. BLANCHARD, *La Seguridad Social, en una encrucijada*, Revista Internacional. Trabajo 99 (1980), 139-152; E. FUENTES QUINTANA y otros, *Estrategias para un tratamiento de los problemas de la Seguridad Social Española*, "Papeles de Economía Española" 12-13 (1982), 20-106; M. RODRIGUEZ PIÑERO, *La Seguridad Social ante la crisis económica*, *ibid.*, 139-154; J. SEGURA, *El debate sobre la reforma de la Seguridad Social*, "Papeles de Economía Española" 27, (1986) 309-321.

(7) Son datos del Instituto Nacional de Empleo, recogidos en el "Boletín Económico de Andalucía" 6 (1985), 224.

(8) Sobre los efectos del paro en la vida familiar y social pueden consultarse los resultados de una encuesta realizada hace unos años en Andalucía: EDIS, *Estudio sobre la problemática del paro en Andalucía*, Fundación F. Ebert, Madrid, 1979.

(9) Cfr. *Encuesta a los consumidores, diciembre 1986*. Separata de Papeles de Economía Española 29 (1986). Para el caso español, el paro es desde 1976, el primero de los problemas socioeconómicos, según la apreciación del público; durante la última década crece rápidamente la percepción de la delincuencia como problema que desde 1985 pasa a ocupar el segundo puesto.

Ildefonso Camacho

una cuasi obsesión para muchas personas. La búsqueda de una plaza como funcionario público (el empleo más seguro) y la huida de actividades que pongan en juego la libre iniciativa económica (con el riesgo que ésta comporta) son también fenómenos relacionados con el miedo a quedarse sin trabajo. Todo esto contribuye además a engrosar la Administración pública y a hacer más difícil de gestionar el ya casi ingobernable aparato del Estado.

2. El trabajo negro y la economía sumergida

Casi todos los que estudian la economía sumergida comienzan diciendo que no se trata de un fenómeno exclusivo de nuestro tiempo. En todas las épocas ha habido actividades lucrativas de carácter ilegal o clandestino (contrabando, rifas, evasión de divisas, prostitución...). Pero hoy el fenómeno adquiere unas dimensiones que justifican el que se haya convertido en objeto de estudio y preocupación para gobiernos y personas particulares.

Es preciso comenzar destacando la ambigüedad del concepto. Una primera definición identificaría como economía paralela o subterránea todas aquellas actividades que no son contabilizadas en el Producto Nacional Bruto. Pero ahí habría que incluir, por ejemplo, las actividades domésticas realizadas por los miembros de la familia, que son difíciles de homologar al contrabando o al tráfico de drogas. Por eso es preciso delimitar mejor el concepto y restringirlo a sólo aquellas actividades que son en sí ilegales o se convierten en ilícitas por el hecho de no ser declaradas convenientemente. El móvil principal para ocultarlas es, sin duda, la evasión fiscal o el fraude sociolaboral (10).

Desde el punto de vista del presente estudio interesa subrayar que la economía sumergida es, en muchos casos, una alternativa a la imposibilidad de encontrar empleo o desarrollar una actividad remunerada en el marco de la legalidad. Descalificar *a priori* a todo el que se mueve en este campo tachándolo de inmoral o insolidario es no captar las verdaderas dimensiones del problema. Cuando un fenómeno se extiende de manera tan rápida es difícil achacarlo sólo a la mala voluntad de los individuos: por eso se impone un estudio más detenido de sus causas.

(10) Cfr. D. BAWLY, *La economía subterránea. Una visión mundial*. Hora, Barcelona, 1982. M. MANCHA, *La economía paralela. Un intento de síntesis*. "Información Comercial Española" n.º 642 (febrero 1987), 125-146; J. GOROSQUIETA, *La economía sumergida*, RAZON Y FE 207 (1983) 64-73.

La transformación del trabajo

Pero antes es también iluminador aportar algunos datos sobre sus dimensiones. Naturalmente al tratarse de un fenómeno de ocultación es mucho más difícil cuantificarlo. Se han ideado diferentes métodos de aproximación que, con frecuencia, conducen a conclusiones bastante divergentes. Por su interés comparativo aludiremos solamente al trabajo de B. Frey y H. Weck, que calcularon el tamaño de la economía oculta en 1978 como porcentaje del PNB (11). Sus resultados están recogidos en el *Cuadro 1*. Por término medio puede hablarse de un 10% en la mayoría de los países. Pero hay indicios para pensar que esa cifra ha crecido desde ese año, debido sobre todo a la persistencia de la crisis.

En España, el estudio más reciente se basa en una encuesta patrocinada por el Ministerio de Economía y Hacienda, que se llevó a cabo a finales de 1985. Sus cálculos no se refieren a renta generada por la eco-

Cuadro 1

Dimensiones de la economía sumergida (1978)

	% sobre PNB
Suecia.....	13,2
Bélgica.....	12,1
Dinamarca	11,8
Italia	11,4
Holanda.....	9,6
Francia.....	9,4
Noruega	9,2
Austria.....	8,9
Canadá	8,7
Alemania Federal	8,6
Estados Unidos	8,3
Reino Unido	8,0
Finlandia	7,6
Irlanda	7,2
España.....	6,5
Suiza.....	4,3
Japón.....	4,1

FUENTE: Tomado de Información Comercial Española, n.º 642 (febrero 1987) 136.

(11) Citado por M. MANCHA, l.c. (nota 10), 135-136.

Cuadro 2

España: población ocupada y mercado irregular

	Población ocupada		Ocupados estrictos		Ocupados marginales (1)	
	miles	%	miles	%	miles	%
Ocupados analizados	10.326	84,2	9.514	87,9	812	56,7
—Declarados	8.068	65,8	7.840	72,4	228	16,9
—Irregulares	2.258	18,4	1.674	15,5	584	40,7
Ocupados no analizados (2)	1.934	15,8	1.313	12,1	625	43,6
TOTAL OCUPADOS	12.260	100,0	10.827	100,0	1.433	100,0

(1) Personas sin empleo estable, que en el conjunto de los tres últimos meses hayan trabajado más de un tercio de la jornada normal de trabajo.

(2) Personas que no tienen obligación jurídica de darse de alta en la Seguridad Social.

FUENTE: cf. texto.

La transformación del trabajo

nomía sumergida, sino a empleo irregular (12). Los resultados globales aparecen en el *Cuadro 2*. El dato más relevante es que el 18,4% de los que tienen una ocupación remunerada se encuentran en situación irregular. El *Cuadro 3* completa la información e indica cómo la mayoría (65,6%) de los trabajadores irregulares desarrollan una actividad remunerada sin estar dados de alta en la Seguridad Social (se trata, por consiguiente, de una situación de fraude sociolaboral). Entre las características más frecuentes en el empleo irregular hay que destacar las siguientes:

a) En el mercado irregular es mayor la proporción de jóvenes menores de 25 años, de mujeres, de personas sin responsabilidades familiares, de personas de menor nivel educativo y más baja cualificación profesional, de trabajadores a domicilio.

b) En el mercado irregular los niveles salariales son inferiores: el 74% no superaban las 50.000 pts./mes (frente al 36,7% en el mercado regular) y el 47,2% no llegaban a 25.000 (sólo el 9,5% en el mercado regular).

Cuadro 3

España: empleo irregular según tipo de irregularidad

	Miles	%
Ocupados sin dar de alta en S.S.	1.482	65,6
Asalariados que cotizan como autónomos (1)	199	8,8
Autónomos que cotizan como asalariados (2)	115	5,1
Ocupados dados de alta en S.S., pero sin cotizar	344	15,2
Perceptores del seguro de desempleo ocupados	118	5,2
TOTAL OCUPADOS IRREGULARES	2.258	100,0

(1) Trabajadores a los que la empresa obliga a darse de alta como autónomos, como condición para ofrecerles un puesto de trabajo. Es práctica frecuente en la construcción y en determinadas ramas de servicios.

(2) Estas personas actúan así buscando darse de alta en el régimen más barato. Es práctica frecuente entre los trabajadores del campo.

FUENTE: cf. texto.

(12) Cfr. SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN-CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *Condiciones de vida y trabajo en España*, mimeografiado, Madrid, 1986.

Ildefonso Camacho

c) Es mayor la rotación de la mano de obra en el mercado irregular que en situaciones laborales normales.

d) Los puestos de trabajo del mercado irregular requieren una preparación menor, pero es más frecuente que se posea una titulación superior a la requerida (el 25% está en esa situación, mientras que el 15% está en la contraria).

e) El trabajo irregular se concentra en determinados sectores (textil, confección, cuero, calzado, hostelería y servicios personales, en donde oscila entre el 26 y el 43% del empleo total) y en algunas zonas geográficas (Murcia, Andalucía, Valencia, Castilla-La Mancha, con porcentajes entre 25 y 30%).

El hecho de que muchas empresas no nacen en la economía sumergida, sino que pasan a ella una vez demostrada su inviabilidad como actividad legal, invita a pensar que, entre las principales causas del fenómeno hay que citar las rigideces del mercado laboral y el peso de las cargas fiscales. La crisis económica prolongada es otra de las causas que se suelen aducir (13). Todas ellas son, por otra parte, convergentes, porque la crisis ha endurecido la presión fiscal y ha hecho más perceptible la inflexibilidad del mercado laboral. Pero la economía sumergida, que está sin duda contribuyendo a amortiguar los efectos de la crisis y reduciendo la conflictividad a corto plazo, es por otra parte una muestra profunda de insolidaridad y un obstáculo para afrontar la crisis con políticas que surtan sus efectos a más largo plazo (es decir, con cambios estructurales profundos). La economía sumergida sustrae al Estado una parte cuantiosa de los recursos con que se podría hacer frente a la situación y agudiza la crisis del llamado Estado fiscal (además de distorsionar los mercados introduciendo elementos de clara competencia desleal). Por todo esto hay que concluir que también la economía sumergida apunta a una crisis global del modelo de sociedad vigente en las últimas décadas, y manifiesta el descontento del ciudadano frente a las instituciones, su resistencia a seguir soportando una presión fiscal creciente que no se traduce en una mejora correlativa del bienestar social. No es posible cerrar los ojos a este mensaje de fondo que transmite la economía sumergida, y que se refleja también en la mayor tolerancia de la sociedad hacia ella.

(13) (Cfr. A. LOPEZ CABALLERO y otros, *La economía sumergida en la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1985, que se basa en una encuesta a los distintos sectores; J. TRIGO-C. VAZQUEZ, *La economía irregular. Génesis, desarrollo y vías para su retorno al cauce formal*, Barcelona, 1983, 45-70).

La transformación del trabajo

3. La flexibilización del mercado de trabajo

La larga historia de las reivindicaciones y luchas obreras ha dado como fruto una mayor seguridad y estabilidad en el empleo, en la que tiene un papel importante la mejora de las condiciones de trabajo. En las actuales condiciones económicas, tal estabilidad es vista por muchos como un obstáculo más entre los muchos ya existentes. En efecto, los "choques" que ha sufrido la economía en la década de los 70 hacen más deseable que nunca una fuerte capacidad de adaptación para responder con agilidad a estas perturbaciones. Por eso la *flexibilidad* se ha convertido en una palabra casi mágica que se repite sin cesar, sobre todo para referirse al mercado de trabajo.

Nadie duda hoy de la necesidad de eliminar rigideces y flexibilizar las instituciones económicas. De entre los muchos estudios al respecto destacaríamos el que se conoce como *Informe Dahrendorf*, elaborado por un grupo de expertos para la OCDE en 1985-86 (14). En opinión de este grupo, "la flexibilidad consiste en la capacidad de los individuos, en la vida económica y en particular en el mercado de trabajo, para renunciar a sus hábitos y adaptarse a circunstancias nuevas". Partiendo del supuesto de que la crisis no tiene más salida que la de un crecimiento no inflacionista, el informe citado sostiene que ello no es viable mediante las políticas coyunturales clásicas, sino que son precisos cambios estructurales, "cambios en las actitudes y en las instituciones". Dentro de este conjunto de políticas estructurales tiene un lugar destacado la flexibilización del mercado de trabajo.

Queda, pues, claro que la flexibilidad laboral no es la única vía, que es sólo una condición necesaria pero no suficiente para la recuperación. Y habría que dar un paso más, para afirmar inequívocamente que flexibilidad laboral no se puede identificar con despido libre (cosa que no está siempre clara de parte de los empresarios, y que suscita enormes resistencias por parte de los trabajadores), ni siquiera puede traducirse sólo en medidas que faciliten la contratación y el despido.

Entre las aportaciones más valiosas que, creemos, contiene el Informe Dahrendorf habría que citar la variedad de situaciones y de posibilidades que refleja. Se parte de una constatación fáctica: las rigideces no son equivalentes en todos los países (por ejemplo, la mayor movilidad

(14) Cfr. GRUPO DE EXPERTOS DE LA OCDE, *La flexibilidad del mercado de trabajo*. "Papeles, Economía Española" 27 (1986), 87-98, en el que nos inspiraremos en parte para lo que sigue. Cf. también V. ORTEGA, *Flexibilidad laboral y creación de empleo*, "Revista Fomento Social", 41 (1986), 343-350.

Ildefonso Camacho

geográfica y social del trabajador estadounidense contrasta con una fuerte movilidad interna en el Japón), siendo las organizaciones de trabajadores y empresarios una variable que explica muchas de las diferencias.

Pero esta multiplicidad de situaciones implica ampliar al máximo el abanico de posibilidades. El Informe Dahrendorf las agrupa en seis capítulos, que conviene recorrer aunque sea rápidamente:

a) Costes laborales: además del nivel salarial general y de los costes no salariales, interesa destacar las diferencias salariales por su incidencia sobre determinados colectivos de trabajadores. En concreto la rigidez del salario de los jóvenes parece estar entre las causas del elevado nivel de paro juvenil (15).

b) Condiciones de empleo: los nuevos modelos de contrato que se vienen introduciendo (a tiempo parcial, de duración limitada, etc.) aparecen a primera vista como una reducción de la seguridad en el empleo. También suele producirse una cierta discriminación entre los trabajadores con empleo estable y los que no lo tienen: estos últimos tienden a sentirse como marginales y a considerar su situación como no deseable y por tanto transitoria. Pero cabría pensar que ciertas modalidades de trabajo a tiempo parcial vayan convirtiéndose en forma estable para determinadas personas (16).

c) Modalidades y hábitos de trabajo: la innovación tecnológica en parte permite y en parte exige una redistribución más flexible del tiempo de trabajo e incluso del lugar de trabajo y de las formas de organización de éste. Sus incidencias sobre el ritmo de vida familiar pueden ser a veces negativas, pero a largo plazo pueden contribuir a modificar la relación entre vida de trabajo y vida privada.

d) Disposiciones reglamentarias, muchas reglamentaciones, que fueron útiles en otros momentos, tienden a perpetuarse y a generalizarse cuando ya no son tan necesarias haciendo así enormemente complejo el funcionamiento de la empresa, sobre todo cuando ésta es de tamaño pequeño o mediano. El eludir esta reglamentación (especialmente en el terreno fiscal) suele ser una de las causas que estimulan el desarrollo de la economía sumergida.

(15) Cfr. OCDE, *El paro juvenil. Causas y consecuencias*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1984, 89-97 (donde se discute este punto) y 135-187 (con un inventario de medidas en favor del empleo juvenil).

(16) Cfr. E. ROJO, *Política de empleo: análisis jurídico y socioeconómico*, "Documentación Social", n.º 62-63 (enero-junio, 1986), 153-188.

La transformación del trabajo

e) Movilidad: puede ser externa (geográfica o social), pero también interna (o funcional). Esta última, que constituye una respuesta adecuada a los cambios tecnológicos, sobre todo cuando éstos se suceden con rapidez, exige una gran capacidad de adaptación y de actualización profesional por parte de los trabajadores.

f) Enseñanza y formación: lo que se postula aquí es una reforma de la enseñanza que prepare para un mundo profesional sometido a un ritmo muy acelerado de evolución. Pero además es preciso encontrar fórmulas que hagan más compatible el trabajo con la formación y con el tiempo libre.

Todo esto está produciendo una segmentación cada vez mayor del mundo del trabajo, el cual va perdiendo día a día homogeneidad. Los distintos grupos resultantes tienen cada vez intereses más diversificados, cuando no contrapuestos. Es éste uno de los mayores retos del sindicalismo actual, que ya no cuenta con el respaldo de una masa indiferenciada de trabajadores con intereses en todo coincidentes (17).

Detrás de esta flexibilización de la vida laboral se adivinan, además, cambios importantes en la manera de vivir el trabajo: se insistiría menos en la seguridad del empleo (lo que repercutiría sobre la seguridad general ante la vida), y más en la creatividad, en la capacidad de adaptación, en la competitividad. Pero estos cambios no podrían quedar circunscritos al tiempo de trabajo: incidirían sobre la vida en general (¿nos haría más creativos a todos los niveles?) y sobre las relaciones entre trabajo y no trabajo. A este punto nos referiremos a continuación.

4. Flexibilización de la alternativa trabajo-ocio

No se puede negar que el concepto de trabajo que se ha hecho dominante en la sociedad industrial es muy restringido. Se refiere sobre todo al trabajo por cuenta ajena, mediante el pago de un salario y en relación de dependencia. A estos tres caracteres determinantes habría que añadir otros: el de ser realizado para un solo empleador, en el local de éste, en régimen de jornada completa y por un tiempo indefinido (18). Este modelo, que se adapta mejor al sector industrial que al agrícola o al de servicios, es el que ha protegido y consolidado toda una rama del derecho que se ha desarrollado en torno a él (el Derecho Laboral). Pero los

(17) Cfr. J. DUBOIS, *Un défi pour le syndicalisme*, Projet n. 198 (1986), 71-81.

(18) Cfr. E. CORDOVA, *Del empleo total al trabajo atípico. ¿Hacia un viraje en la evolución de las relaciones laborales?*, "Revista Internacional Trabajo" 105 (1986) 431-449.

Ildefonso Camacho

cambios actuales evidencian que hay algo de idealización y bastante de inviabilidad en esa forma tan excluyente de entender el trabajo.

Al hablar más arriba de economía sumergida nos referíamos sobre todo a formas clandestinas de trabajo. Pero hay otras actividades económicas —cada vez más extendidas— que, sin ser clandestinas, generan rentas no recogidas en las estadísticas oficiales. Por esa razón no se incluyen dentro de lo que podríamos llamar *economía formal*. Algunos autores la denominan *economía en la sombra*; y dentro de ella también puede distinguirse la *economía gris* y la *economía malva*. Veamos de qué se trata con cada una de ellas (19).

La *economía gris* comprende el trabajo doméstico y voluntario, que es completamente legal y en el que todos estamos implicados de alguna manera. Durante un tiempo la mujer, que era quien principalmente lo desarrollaba, luchó por dejarlo y trabajar en un empleo remunerado fuera del hogar. Este hecho (que, entre otras consecuencias, sirvió para incrementar artificialmente algunas magnitudes macroeconómicas) tuvo hondas implicaciones sobre la vida matrimonial y familiar y contribuyó a una creciente equiparación e igualdad de los sexos. Pero ahora no interesa detenernos en esta cuestión, puesto que lo que se está produciendo es el movimiento inverso: la recuperación del trabajo doméstico. Sin embargo, no se trata de una vuelta atrás estrictamente hablando: ahora esas tareas tienden a ser compartidas con más naturalidad por los dos sexos, se alternan con contratos a tiempo parcial o se encajan mejor dentro de una distribución semanal del trabajo más holgada. Pero, al mismo tiempo, refleja cómo la economía del empleo se va haciendo cada vez más inaccesible: no sólo por la dificultad de encontrar una ocupación, sino también por los costes crecientes de los productos y servicios que proceden de la economía formal.

Por estas razones la economía gris tiende a crecer, incluso cualitativamente. Citemos, por ejemplo, la expansión del "hágalo Vd. mismo", que permite llevar a cabo personalmente tareas domésticas, que antes se encomendaban a profesionales, con la doble ventaja de ocupar así el tiempo libre creciente y ahorrar unos gastos (cuando los precios de los servicios suben y los ingresos se reducen). En el seno de la familia se produce así una distinta forma de vivir el trabajo, tanto el remunerado como el que no lo es: ni el primero es exclusivo del cabeza de familia, ni el segundo se reduce a las tareas domésticas tradicionalmente encomendadas a las mujeres. Pero, al romperse esta dicotomía tan tajante, aparece un abanico nuevo de posibilidades, y este abanico se enriquece aún más

(19) Cfr. C. HANDY, *El futuro del trabajo humano*, Ariel, Barcelona 1986, 69-82.

La transformación del trabajo

cuando el tiempo de trabajo se reduce y aumenta el tiempo libre dedicado al ocio.

La ampliación del tiempo libre —que está siendo consecuencia de las altas tasas de productividad, pero también de la escasez de demanda de trabajo— ofrece nuevas oportunidades para desarrollar actividades, cada vez más alejadas del trabajo estricto: son aquellas que se hacen pensando no en su rentabilidad económica, sino en su capacidad para desarrollar otros aspectos más humanos del sujeto.

En este momento conviene aludir, siquiera brevemente, al *voluntariado*. Aparte de la eficacia de las tareas que se realizan en él, es preciso destacar su valor testimonial, como alternativa a la arrogancia del Estado liberal (con su insistencia en conducir toda actividad por los cauces de la racionalidad económica y de la rentabilidad) y del Estado social-asistencial (que asume tan exclusivamente la tarea del bienestar social que llega a esterilizar otras iniciativas) (20). Para personas que tienen más tiempo disponible —unos libremente (por ejemplo, los jubilados), otros de forma forzosa (parados, sobre todo si gozan del subsidio de desempleo)— es una buena fórmula de prestar un servicio a la sociedad y de encontrar una mayor utilidad a la propia vida.

La *economía malva* ocupa un espacio intermedio entre la economía gris y la sumergida. Cabría decir que está en los márgenes de la economía formal. Nace por iniciativa de aquellas personas que, ante la imposibilidad de acceder al mercado laboral normal, buscan formas propias de trabajo. Por lo general se trata de servicios, realizados en el domicilio propio (contabilidad, mecanografía) y destinados a personas que están en condiciones de pagar lo que, en muchas ocasiones, no es sino un capricho o un pequeño lujo (decoración, artesanía, cultivo de plantas...). Lo que muchas veces comenzó siendo un "hobby" para llenar el tiempo libre acaba por convertirse en un pequeño negocio que se ejerce a escala vecinal o local, y sin más pretensiones que desarrollar ciertas cualidades personales. Para Ch. Handy todo esto se parece a "una subcultura en crecimiento. Algunas de estas empresas crecerán hasta llegar a ser negocios propiamente hablando y a formar parte de la economía blanca formal; algunas desaparecerán; otras seguirán siendo pequeñas, pero de importancia crucial para los que trabajan en ellas. Es una subcultura que requiere ser alimentada porque señala un cambio de cultura" (21).

(20) Cfr. A. ELLENA, *Dieci "tesi" sul volontariato*, en: AUTIERO (ed.), *L'etica tra quotidiano e remoto*, Dehoniane, Roma, 1985, 471-497.

(21) L. C. (nota 19), 77.

Ildefonso Camacho

En resumen, cabe afirmar que se están borrando las fronteras, tan nítidas hasta ahora, entre trabajo y tiempo libre. Y esto, en último término, no podemos considerarlo como del todo negativo, aunque haya que reconocer que los ajustes se están produciendo en medio de no pocas dificultades.

5. Redistribución del trabajo y redistribución de la renta

En las actuales circunstancias el trabajo se ha convertido en un bien escaso. Y esto es tanto más grave cuanto que el trabajo había llegado a ser la forma fundamental de acceder a la renta generada por la sociedad. Esta doble afirmación tiene incalculables consecuencias, sobre las que quisiéramos añadir algunas reflexiones.

En primer lugar, la escasez relativa del trabajo implica que comience a ser tratado como todos los bienes escasos: estableciendo unos cauces para su justa distribución, ya que es peligroso dejar ésta en manos del libre juego del mercado. Eliminar el pluriempleo o las horas extraordinarias puede ser una medida oportuna, pero introducirá, sobre todo en el segundo caso, nuevas formas de rigidez laboral. Plantearse una reducción del tiempo de trabajo (jornada laboral más corta, vacaciones más largas, jubilación más pronto) implica considerar al mismo tiempo cómo afectan estas medidas al coste laboral por unidad de producto. A corto plazo reducir el tiempo de trabajo es encarecer ese factor de producción, sin que ello repercuta positivamente sobre el ingreso del trabajador (aunque quizá sí sobre su bienestar). Sólo un aumento de la productividad a plazo medio permitiría acortar el tiempo de trabajo sin reducir (pero sin aumentar tampoco) los salarios (22).

Pero lo que interesa destacar aquí es que este tema empiece a debatirse y que se cuestione ya una vinculación tan estricta de la renta al trabajo productivo. A largo plazo el trabajo tendrá que distribuirse mejor si no queremos desembocar en una sociedad escindida en trabajadores y parados (una clase de privilegiados y otra de excluidos). Pero además debemos empezar a preguntarnos si el mecanismo fundamental de asignación de la renta ha de seguir siendo el trabajo. Algunos autores comienzan a distinguir entre remuneración en función de las horas productivas trabajadas y remuneración en función de la riqueza social producida. De admitir esta hipótesis, habría que arbitrar una asignación

(22) Cfr. J. L. MALO, *Reflexiones sobre el desempleo*, "Papeles de Economía Española", 26 (1986), 250-263, especialmente 261-263.

La transformación del trabajo

social básica que respaldara económicamente determinadas ocupaciones útiles desde el punto de vista social (23).

III. CONCLUSION

Esta última propuesta resultará a más de uno demasiado idealista. Creemos, sin embargo, que es de enorme interés, aunque sólo sea porque apunta a un modelo de sociedad nuevo, basado en un universo de valores diferente o al menos jerarquizados de una manera distinta. Decíamos desde el comienzo que la actual crisis, por su misma gravedad, nos invita a ver en ella una oportunidad para abrirnos a una sociedad nueva. Si en estas páginas se nos ha pedido sólo analizar la realidad presente, no podemos al hacer el análisis cerrar los ojos a los valores que han servido de legitimación a esta sociedad y a aquellos otros que emergen queriendo abrirse paso como substrato de una alternativa que algún día podría llegar a imponerse.

Permítasenos sólo insinuar cuáles podrían ser algunos de esos valores. Hoy se manifiestan con gran pujanza, y a veces de forma exagerada, en movimientos que no pasan de ser marginales. Sin embargo, no dejan de interpelar a una sociedad que se debate en una crisis ya excesivamente larga, y cada vez encuentran más eco en amplias capas de la población:

— Frente al consumismo exacerbado, una mayor *capacidad para disfrutar* de los bienes y una más auténtica *sobriedad*.

— Frente al afán desmedido de dominar la naturaleza, un mayor *respeto* hacia ella, una más honda sintonía con ella.

— Frente al sentido mercantilista de la vida y de la actividad (según el cual todo se hace buscando una contrapartida), un sentido nuevo de la *gratuidad*, o al menos la capacidad para sentirse recompensado en otros términos distintos de los económicos.

— Frente a la competitividad como motor del progreso económico, un nuevo sentido de la *solidaridad* que busca más lo que nos une que lo que nos separa.

(23) Cfr. J. N. GARCIA NIETO-E. ROJO, *Paro, trabajo, planificación del futuro*, "Cristianismo i justicia", Barcelona, 1985.

Ildefonso Camacho

— Frente a la excesiva dicotomía entre trabajo productivo y ocio, una concepción de la vida más armónica y en donde haya más tiempo para la *creatividad* que para la producción.

La economía moderna y las innovaciones tecnológicas nos ofrecen grandes posibilidades de producir y de crecer, y de hacerlo cada vez con unos costes menores. ¿Por qué no aprovechar la oportunidad para que la economía se ponga por fin al servicio del hombre? ¿Por qué no hacer converger nuestras fuerzas para construir una sociedad más humana y más humanizante?